COLEGIO RETOS

(antes Colegio Retos y Retos)

Calle 127B Bis No. 21-41 Teléfono: 258 64 61

Bogotá, D.C.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día 28 de junio de 2017 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por Elsa Cristina Acuña de Rodríguez (Rectora) y Ligia Amelia López Lozano (Secretaria Académica), en el cual el Colegio Retos confirió el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

NOTARIA 9 - BOGOTA D.C.
Bogotá - República de Colombia
DOY FE QUE ESTA FOTOCOPIA COINCIDE
CON ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
28 JUL 2017
CLAUDIA LUCIA ROJAS BERNAL
Notaria Encargada

a:

Valentina Palacio Escobar

Identificada con C.C. No. 1136889278 de Bogotá, D.C.

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que le acredita como tal.

Esta Institución está aprobada en el nivel de Educación Media Vocacional en el Programa de Educación Formal de Adultos, decreto 3011 del 19 de diciembre de 1997 y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución No. 3318 del 15 de octubre de 2002 y Resolución No. 01-0046 del 24 de septiembre de 2010.

Es fiel copia del Acta original No. 029 en lo pertinente.

En Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de junio de 2017.

Firmada y Sellada.

ELSA CRISTINA ACUÑA DE RODRIGUEZ
Rectora

LIGIA AMELIA LOPEZ LOZANO
Secretaria Académica

NOTA: No requiere registro, según Decreto No. 921
del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre, el

Colegio Retos

(Antes Colegio Retos y Retos)

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., según Resolución No. 3318 del 15 de octubre de 2002, en el Programa de Educación Formal de Adultos, decreto 3011 del 19 de diciembre de 1997 y Resolución No. 01-0046 del 24 de septiembre de 2010

Confiere a:

Valentina Palacio Escobar

Identificada con C.C. No. 1136889278 de Bogotá, D.C.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Elsa Cristina Acuña de Rodríguez
Rectora

Ligia Amelia López Lozano
Secretaria Académica

Dado en Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de junio de 2017

011775